

	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICASISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martinez./ Aprobó: PatriciaEugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.					

ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. contrato o convenio N° 6363413-2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 29 de noviembre 2024
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de junio al 31 de julio de 2024 del convenio interadministrativo PSPIC No. 6363413 año 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Lugar: CAPS Candelaria Kr 28 63A 04 Sur - Subred Sur
	Hora inicio: 8:00 a.m. Hora final: 4:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Didier Alexis Santos Lozano

Entorno o proceso o línea de intervención:	Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea de Medicamentos seguros
--	--

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Junio 2024	65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Usme	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (01) acta los siguientes hallazgos: Para el soporte MS05S008698, con ID 317822 con concepto desfavorable correspondiente al periodo junio 2024, se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos debido que para el aspecto a verificar 2.1.7 presento espacio en blanco con relación al contrato del trabajo del director técnico.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento treinta y cuatro mil trescientos ochenta pesos m/cte. (\$ 134.380)
--

1.1. Respuesta de la subred:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martinez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

“...No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas...”

1.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____ Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)
Valor glosa definitiva: Ciento treinta y cuatro mil trescientos ochenta pesos m/cte. (\$ 134.380)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Julio 2024	69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Usme	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (06) actas los siguientes hallazgos: Para los soportes MS12S005725 con ID 663608, MS12S005719 con ID 318978, MS12S005715 con ID 777503, MS12S005773 con ID 796983, MS12S005746 con ID 777767 y MS12S005764 con ID 778010 con concepto desfavorable correspondiente al periodo julio 2024, se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos debido que en las actas antes mencionadas no se indicó la norma infringida de acuerdo a lo establecido al documento operativo VSA.

Valor de la Glosa Inicial: Doscientos ochenta y cinco mil quinientos setenta pesos m/cte. (\$ 285.570)

2.1 Respuesta de la subred:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martínez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

“...No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas....”

2.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____
Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)
Valor glosa definitiva: Doscientos ochenta y cinco mil quinientos setenta pesos m/cte. (\$ 285.570)

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Julio 2024	69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Tunjuelito	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (03) actas los siguientes hallazgos: Para los soportes MS12S005543 con ID 787578, MS12S005529 con ID 703280 y MS12S005527 con ID 790109 con concepto desfavorable correspondiente al periodo julio 2024, se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos debido que en las actas antes mencionadas no se indicó la norma infringida de acuerdo a lo establecido al documento operativo VSA.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte. (\$ 142.785)

3.1 Respuesta de la subred:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martínez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

"...No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas..."

3.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____
Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)
Valor glosa definitiva: Ciento cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte. (\$ 142.785.)

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Junio 2024	71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Usme	G3-3	"Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (08) actas los siguientes hallazgos: Para los soportes MS12S005630 con ID 796978, MS12S005550 con ID 803064, MS12S005531 con ID 707052, MS12S005534 con ID 697185, MS12S005554 con ID 549055, MS12S005435 con ID 799067, MS12S005624 con ID 707023 y MS12S005580 con ID 671862 con concepto desfavorable correspondiente al periodo junio 2024, se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos debido que en las actas antes mencionadas no se indicó la norma infringida de acuerdo a lo establecido al documento operativo VSA."

Valor de la Glosa Inicial: Trescientos ochenta mil setecientos sesenta pesos m/cte. (\$ 380.760)

4.1 Respuesta de la subred:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martínez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

“...No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas...”

4.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____ Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo. Nota: El valor de la glosa inicialmente formulada para el acta afectada y relacionada anteriormente era de Trescientos ochenta mil setecientos sesenta pesos m/cte. (\$ 380.760). Adicional de acuerdo con el oficio con radicado No. 2024-EE-137285 del 12 de noviembre de 2024, con asunto “Respuesta Radicado No.2024ER39298 de asunto “Solicitud Ajuste Informe de gestión del ciclo de auditoria comprendido entre el mes de junio a julio - Convenio PSPIC No.6363413-2024” se genera glosa adicional del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (01) acta los siguientes hallazgos Para el acta MS12S005453, con ID 547063 del 26/06/2024 con concepto favorable con requerimientos, se evidencio que el establecimiento no cuenta con numero de inscripción, incumpliendo lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental en el ítem 4.21. Nota: El valor de la glosa adicionado por la glosa generada por el concepto técnico definitivo es Cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$ 47.595), de tal manera que el valor final de la glosa es de Cuatrocientos veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$ 428.355)
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)
Valor glosa definitiva: Valor de la Glosa Inicial: Trescientos ochenta mil setecientos sesenta pesos m/cte. (\$ 380.760), valor de la glosa generada en conciliación: Cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$ 47.595), por lo tanto; el valor de la glosa definitiva es de Cuatrocientos veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$ 428.355)

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Junio 2024	71 - Visitas de IVC a	Tunjuelito	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martinez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
	distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras			la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (02) actas los siguientes hallazgos: Para los soportes MS12S005609 con ID 803024 y MS12S005610 con ID 679654 con concepto desfavorable correspondiente al periodo junio 2024, se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos debido que en las actas antes mencionadas no se indicó la norma infringida de acuerdo a lo establecido al documento operativo VSA.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa y cinco mil ciento noventa pesos m/cte. (\$ 95.190)

5.1 Respuesta de la subred:

“...No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas...”

5.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____
Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)
Valor glosa definitiva: Noventa y cinco mil ciento noventa pesos m/cte. (\$ 95.190)

6. MOTIVO DE GLOSA:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martinez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Julio 2024	71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Usme	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (05) actas los siguientes hallazgos: Para los soportes MS12S005718 con ID 700216, MS12S005717 con ID 559186, MS12S005790 con ID 693053, MS12S005758 con ID 777596 y MS12S005753 con ID 571094 con concepto desfavorable correspondientes al periodo julio 2024, se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos debido que en las actas antes mencionadas no se indicó la norma infringida de acuerdo a lo establecido al documento operativo VSA.

Valor de la Glosa Inicial: Doscientos treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$ 237.975)

6.1 Respuesta de la subred:

“...No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas...”

6.2 Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____
Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)
Valor glosa definitiva: Doscientos treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$ 237.975)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martinez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

7. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Julio 2024	71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Tunjuelito	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (02) actas los siguientes hallazgos: Para los soportes MS12S005539 con ID 605654 y MS12S005540 con ID 568415 con concepto desfavorable correspondientes al periodo julio 2024, se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos debido que en las actas antes mencionadas no se indicó la norma infringida de acuerdo a lo establecido al documento operativo VSA.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa y cinco mil ciento noventa pesos m/cte. (\$ 95.190)

7.1 Respuesta de la subred:

“...No se acepta la glosa ya una vez revisada las observaciones generadas por el equipo de seguimiento y las actividades realizadas, se considera pertinente revisar el hallazgo/glosa, entre tanto se sugiere verificar y valorar la gestión administrativa y acciones operativas ejecutadas para el cumplimiento de las metas propuestas...”

7.2 Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____ Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)
Valor glosa definitiva: Noventa y cinco mil ciento noventa pesos m/cte. (\$ 95.190)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martínez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

Nota: Se genera glosa adicional debido a los conceptos técnicos emitidos por la SDS para el mes de junio de 2024, mediante radicado No. 2024-EE-137285 del 12 de noviembre de 2024, con asunto “Respuesta Radicado No.2024ER39298 de asunto “Solicitud Ajuste Informe de gestión del ciclo de auditoria comprendido entre el mes de junio a julio - Convenio PSPIC No.6363413-2024”

8. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Junio 2024	69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Usme	G3-3	Se genera Glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., ya que se evidenció en (01) acta los siguientes hallazgos Para el acta MS12S005583, con ID 802580 del 26/06/2024 con concepto desfavorable, se evidencio que el establecimiento no cuenta con numero de inscripción, incumpliendo lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental en el ítem 4.21. Aunado a esto se evidencio que la fecha de visita registrada para el acta MS12S005583 y AR01S044995 es 26/06/2025.

Valor de la Glosa Inicial: Cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$ 47.595)

8.1 Respuesta de la subred:

No aplica

8.2 Soportes presentados por la subred.

La Subred Sur no presenta soportes adicionales durante el proceso de conciliación de glosas.
Se levanta la glosa: Si _____ No ☒ Parcialmente _____
Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. (\$0)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GSP-FT-105	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Hugo Céspedes/Revisó: Diana Sofía Ríos, Claudia Milena Cuellar, Diana Walteros, Marcela Martinez./ Aprobó: Patricia Eugenia Molano, María Belén Jaimes Sanabria.

Valor glosa definitiva: Cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$ 47.595)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinador GSP-PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	
2	Sandra Milena Rodríguez Castaño	Referente Vigilancia Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	
3	Helena Aldana García	Líder equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
4	Didier Alexis Santos Lozano	Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ☒ No ☐	Ninguna